



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Osvaldo Marcolini SRL - EX-2026-00172415- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por la Ag. Adm. Mirta Graciela Vega, Directora del Área de Servicios Generales, Mantenimiento y Producción de esta Facultad, referida a la adquisición de insumos que serán destinados a cada departamento y al decanato para el desarrollo de las tareas diarias en esta Facultad, según NO-2026-00168887-UNC-SGE#FCQ;

CONSIDERANDO:

Los presupuestos y la selección presentada en el IF-2026-00168834-UNC-SGE#FCQ y IF-2026-00168834-UNC-SGE#FCQ;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00012256 y B/0003-00012257, emitidas por el proveedor OSVALDO MARCOLINI SRL CUIT: 33-71165025-9, por la suma total de \$1.546.335,00 (Pesos Un Millón Quinientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Treinta y Cinco con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Recursos Propios asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC (A.0001.015.000.000.12).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

